

El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través del Instituto  
de Cultura y las Artes de Quintana Roo

# CONVOCA

A Escritores de la entidad, a participar en el Concurso de Novela.

## BASES:

1. Podrán participar escritores del estado de Quintana Roo o escritores que residan en el estado de Quintana Roo.
2. Los participantes deberán ser mayores de edad y podrán concursar únicamente con una obra literaria de un solo género, inédita o publicada con anterioridad. Que no haya sido ganadora en alguna otra convocatoria o haya sido beneficiada con algún recurso Federal de 2019.
3. Cada participante deberá presentar una obra de entre cien a ciento veinte cuartillas.
4. Podrán presentarse obras escritas en español que no estén participando en otros concursos, ni tengan compromisos editoriales o de otra índole.
5. Las obras deberán ser presentadas, usando para su composición tipografía letra Times New Román, 12, a espacio y medio. Las páginas deberán estar numeradas.

El documento también deberá estar en archivo digital editable por si resultara ganador con ello hacer los ajustes pertinentes para impresión.



6. En sobre anexo deberá incluirse los datos personales: Nombre completo, teléfono, correo electrónico, dirección postal y ciudad.
7. Los trabajos deberán enviarse a las Oficinas de la Dirección de Fomento y Formación Artística, ubicada en Av. Héroes, No. 68, Chetumal, Quintana Roo, CP. 77000, teléfono: (983) 8321363, ext.103.
8. El Comité de Selección será el encargado de elegir las obras ganadoras, el cual estará conformado por especialistas en el tema. Su fallo será inapelable.
9. Esta convocatoria no se podrá declarar desierta.
10. Los casos no previstos en esta convocatoria serán analizados y resueltos por el Comité de Selección
11. La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma.
12. El ganador de la convocatoria será publicado mediante la página oficial del Instituto: <http://icaqroo.com/>
13. El premio consistirá en la edición, impresión y publicación de la obra.
14. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el 06 de Diciembre de 2019.
15. La publicación de ganadores será el día 11 de Diciembre



**“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”**